



Ciudad, fecha: San Andrés, Isla, Diez (10) de Marzo de 2021

Referencia	Interrogatorio de Parte
Radicado	88001-4003-002-2020-00152-00
Solicitante	Ana Rosalba cárdenas Mc'lean
Absolvente	Johnny Andrés Walker cárdenas
Auto Interlocutorio No.	0130

Entra el Despacho a pronunciarse sobre la fijación de nueva fecha para llevar a cabo el Interrogatorio de parte solicitado por **ANA ROSALBA CARDENAS MC'LEAN** a través de su apoderado judicial, contra el señor **JOHNNY ANDRES WALKER CARDENAS**, debido a que no se pudo realizar en fecha anterior, razón por la cual fijar nueva fecha, en consecuencia.

ORDENA:

Señalar como nueva fecha para la práctica del interrogatorio de parte al señor través de su apoderado judicial, contra el señor **JOHNNY ANDRES WALKER CARDENAS**, el día miércoles veinticuatro (24) de marzo de 2021 a las 4:00 p.m., la cual se hará de forma virtual por medio del aplicativo Microsoft Teams conforme lo dispone el Art.7 del decreto 806 de 2020.

Cumplida la diligencia, se hará entrega del original de la diligencia a la parte interesada y a sus costas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


PABLO QUIROZ MARIANO
Juez

Jhon M.

JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL
SAN ANDRÉS ISLA
En San Andrés Isla a los 12
días del mes Marzo (2021) notificando el
auto anterior por anotación en Estado No. 17

LA SECRETARÍA